



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha cuatro de Junio de dos mil doce, se ha resuelto:

40. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO DE POLICÍA LOCAL DE ANTEQUERA".

Resultando que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del contrato de servicios "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO DE POLICÍA LOCAL DE ANTEQUERA", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se dispone la adjudicación del contrato mencionado, y se propone su aprobación de conformidad con el artículo 151 TRLCSP.

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, la Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.- Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- La adjudicación del contrato de servicios "REDACCIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO DE POLICÍA LOCAL DE ANTEQUERA" a favor de D. Jesús Pedro Pacheco Orellana por un precio de VEINTIDOS MIL TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (22.033,90 €) excluido I.V.A., por consiguiente, se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.



Antequera, 6 de Junio de 2012
Atentamente,